



Resolución Gerencial

N° 039-2012-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 20 FEB. 2012

VISTOS;

El Informe N° 027-2012-REGION CALLAO/CE, de fecha 20 de febrero de 2012 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional N° 154-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 08 de febrero de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 154-2012 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para el **Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para La Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.368,435.86 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 86/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del Valor Referencial se contabilizará desde el mes de noviembre de 2011, fecha en la que se aprobó el Presupuesto de Obra; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignado mediante Memorandum N° 366-2012-GRC/GRPPAT de fecha 02 de febrero de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 221-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 20 de febrero de 2012 alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente para el **Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para La Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao - Callao**;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el **Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para La Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.368,435.86 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 86/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Gerente de Administración